

LA HUERTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

ACTA DE LA 2DA. REUNION DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO.

Siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día viernes 05 de Febrero del año 2016, en el salón 2 del inmueble que ocupa la Casa de La Cultura, municipio de La Huerta, Jalisco, con domicilio en la calle Vicente Guerrero N° 52; se llevó a cabo la 2da. Reunión de la "Comisión Municipal de Regularización del Municipio de La Huerta, Jalisco".

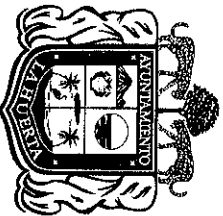
La reunión fue citada y se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal; lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta de la primera reunión.
- 3.- Notificación de la modificación del jefe de Catastro a la Comisión y por escrito al representante de la PRODEUR.
- 4.- Presentación a la comisión del Arq. María de la Luz Alatorre Vázquez representante de la familia Longinos V. para efectos del convenio de regularización "Centro La Huerta" y desahogo de asuntos pendientes a este.
- 5.- Informe a la comisión del acuerdo de ayuntamiento para efectos de regularización del predio denominado boca de iguanas; para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 de la ley para la regularización y titulación de predios urbanos en el estado de Jalisco.
- 6.- Asuntos generales: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes puntos: **UNO.** El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano El Rebalisto; **DOS.** El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano San Mateo; **TRES.** El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano Boca de Iguanas; **CUATRO.** El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano La Manzanilla; **CINCO.** El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano La Concha; **SEIS.** El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano La Conchita; **SIETE.** El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano Polígonos La Huerta Cabequera.

7.- Clausura.

En el desahogo del punto número uno del orden del día: primeramente el C. ING. **LORENZO DE JESUS PRUDENCIO CASILLAS** en su calidad de **Jefe de Desarrollo Urbano y Secretario Técnico de la COMUR**, dio la bienvenida e informó que había el quórum a la firma de la lista de asistencia para el inicio de la sesión por lo cual se procedió, contando con la presencia de la asistencia LIC. **ADA ISABELA ZUAZO CEDENO**, Secretario General; el C. **FERNANDO SAHAGUN PELAYO**, Síndico Municipal; el ING. **JUAN MANUEL MICHEL URIBE** en calidad de Comisionado del Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano del Estado por Disposición del Artículo 27 del Código Urbano del Estado mediante oficio 1811/2015; el MTR. **MIGUEL PRECIADO RAMÍREZ**, Regidor por la facción del PRI-PVEM; el C. **JUAN MANUEL**

**MANOS
JUNTOS**
COMISIONADOS, SECRETARIOS, REGIDORES



LA HUERTA

GOBIERNO MUNICIPAL

GABO BARBOZA, Regidor por la facción del **PAN**; el **C. JUAN MANUEL GUZMAN QUIROZ**, en calidad de Comisionado Suplente del Ing. **JUAN MANUEL GARCIA ORENDAYN**, Jefe de Catastro e Impuesto Predial, mediante oficio de fecha 4 de Enero de 2016, y como invitada la **Arq. María de la Luz Alatorre Vázquez**; a efectos del desahogo del orden del día inherente al **"Centro La Huerta"** Así mismo, dio lectura al orden del día, el Ing. Lorenzo de Jesús Prudencio Casillas, Jefe de Desarrollo Urbano y Secretario Técnico de la **COMUR**; solicitó que se agregara al orden del día en el punto número 6 de Asuntos Generales; Análisis, discusión y en su caso aprobación de los

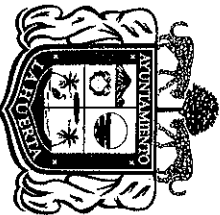
siguientes puntos: **UNO.** - El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano El Rebalito; **DOS.**- El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano San Mateo; **TRES.**- El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano Boca de Iguanas; **CUATRO.**- El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano La Manzanilla; **CINCO.**- El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano La Concha; **SEIS.**- El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano La Conchita; **SIETE.**- El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano Polígonos La Huerta Cabequera, aprobándose por unanimidad el orden del día con su respectiva adecuación.

Para el desahogo del **punto número dos del orden del día**: lectura y en su caso aprobación y firma del acta de la primera reunión, el Ing. Lorenzo de Jesús Prudencio Casillas en calidad de Secretario Técnico de La **COMUR** La Huerta, informo la remisión vía electrónica del acta de la primer Sesión, comentado que no había recibido observaciones o comentarios de la redacción de la misma, sometiendo a consideración se asentó el siguiente punto de acuerdo: **Se aprueba por unanimidad** el acta de la primer sesión de la **COMUR**, La Huerta, Jalisco.

Para el desahogo del **punto número tres del orden del día**: notificación de la modificación del Jefe de Catastro Municipal, a la Comisión y por escrito al Ing. Juan Manuel Michel Uribe representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, **PRODEUR**, el Ing. Lorenzo de Jesús Prudencio Casillas, informo de la modificación de Jefatura de Catastro e Impuesto Predial, ocupada por el Ing. Juan Manuel García Orendayn, he hizo entrega de Oficio de fecha 12 de Enero de 2016, signado por el Presidente Municipal L.C.P. Carlos Cuauhtémoc Cañedo Díaz efectos de substanciar la unión como integrante de la Comisión.

Para el desahogo del **punto número cuatro del orden del día**: presentación a la Comisión de la Arquitecto María de la Luz Alatorre Vázquez, representante de la familia Longinos V para efectos del convenio de regularización "Centro La Huerta" y desahogo de asuntos pendientes a este, el Ing. Lorenzo de Jesús Prudencio Casillas, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, pidió hacer uso de la voz a la Arquitecto María de la Luz Alatorre Vázquez, la cual se presentó ante la Comisión, dándole a conocer que tiene tiempo llevando los expedientes, indicando que están en la mejor disposición de seguir dando curso a las acciones que permitan favorecer la regularización de los predios y se beneficie a las personas, comentando de los atrasos de los depósitos, pidiendo además que se le remita el extracto del acta donde se tratan los temas regularización "Centro La Huerta", la Secretario General pidió al Secretario Técnico de la Comisión; que ampliara y aclarara el tema de atraso de los depósitos, indicando este; que las solicitudes pararon y que se retornaría el tema de los depósitos al estar ya aprobada y firmada el acta de la reunión anterior, notificándose mediante oficio al encargado de la Hacienda Municipal, la Secretario General indico el interés de resolver el tema de los intestados, a lo que el Secretario Técnico; dio a conocer la formulación del proyecto de Reglamento de la Comisión Municipal de Regularización a efectos de someter ante la Comisión de Reglamentos del **H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco**, ese establecerá la vía para los procedimientos como ese y cualquier

**VAMOS
JUNTOS**
CONVERSAMOS • DECIDIMOS • REALIZAMOS



LA HUERTA

GOBIERNO MUNICIPAL

En el caso, una vez discutido el tema ampliamente y vertidos los comentarios de quienes así quisieron hacerlo, sometiéndose a consideración de los integrantes **aprobándose por unanimidad**, los siguientes puntos de acuerdo: **Primero:** Se ratifican los procedimientos y mecanismos anteriores para solventar el cumplimiento del convenio de regularización del "Centro La Huerta". **Segundo:** Se someta a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, analizar, discutir y en su caso aprobar la ratificación del Convenio de Regularización del denominado Fraccionamiento "Centro La Huerta" celebrado con la Administración 2012 - 2015 para los efectos que correspondan. **Tercero:** Se instruye al Secretario Técnico que notifique a solicitud del Ing. Michel Uribe, Comisionado Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano y la Arquitecto María de la Luz Alatorre Vázquez el resumen de títulos emitidos.

Para el desahogo del **punto número cinco del orden del día:** Informe a la comisión del acuerdo de ayuntamiento para efectos de regularización del predio denominado boca de Iguanas; para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en el uso de la voz el Ing. Lorenzo de Jesús Prudencio Castillas; hizo del conocimiento del acuerdo de Ayuntamiento que solicita a la comisión la interacción a efectos de llevar a cabo acciones de Regularización, mediante el proyector se dio a conocer la edificación y servicios de agua y electricidad que tiene el predio y una vez discutido el tema ampliamente y vertidos los comentarios, sometiéndose a consideración de los integrantes **aprobándose por unanimidad**, el siguiente punto de acuerdo: Solicitar la Jefatura de Desarrollo Urbano, emita el estudio y opinión de los elementos, técnicos, económicos y sociales para la acción de conservación o mejoramiento urbano en el predio urbano irregular denominado: Boca de Iguanas.

Para el desahogo del **punto número seis del orden del día:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes puntos: **UNO.-** El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano "El Rebalcito"; **DOS.-** El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano "San Mateo";

TRES.- El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano "Boca de Iguanas";

CUATRO.- El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano "La Manzanilla";

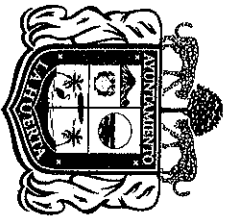
CINCO.- El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano "La Concha"; **SEIS.-** El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano "La Conchita"; **SIETE.-** El acuerdo donde se solicita elaborar el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano "Polígonos La Huerta Cabecera";

una vez discutido el tema ampliamente y vertidos los comentarios de quienes así quisieron hacerlo, en uso de la voz el Regidor Juan Cano Barbosa e Ing. Juan Manuel Michel Uribe, pidieron se sometiera a consideración de los integrantes **aprobándose por unanimidad**, los siguientes puntos de acuerdo: **UNO:** Se aprueba solicitar se elabore el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano "El Rebalcito"; **DOS:** Se aprueba solicitar se elabore el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano "San Mateo"; **TRES:** Se aprueba solicitar se elabore el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano "Boca de Iguanas"; **CUATRO:** Se aprueba solicitar se elabore el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano "La Manzanilla"; **CINCO:** Se aprueba solicitar se elabore el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano "La Concha"; **SEIS:** Se aprueba solicitar se elabore el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano "La Conchita"; **SIETE:** Se aprueba solicitar se elabore el dictamen técnico para continuar los trabajos de regularización del polígono de asentamiento humano "POLÍGONOS LA HUERTA CABECERA".

VAMOS JUNTOS

CONVENSEMOS - DECIDAMOS - REALCEMOS

Hoja 3/4



LA HUERTA

GOBIERNO MUNICIPAL

El presente es el desahogo del punto número siete del orden del día: Clausura; sin haber más asuntos a tratar, en el uso de la voz de la LIC. ADA ISABELA ZUAZO CEDENO, Secretario General, siendo las 13:55 trece horas cincuenta y cinco minutos, del día 5 de febrero de 2016 se declaró clausurada la segunda reunión de la Comisión Municipal de Regularización de La Huerta, Jalisco.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS ASISTENTES:



LIC. CARLOS CUAUHTÉMOC CAÑEDO DIAZ

GOBERNACIÓN

LIC. ADA ISABELA ZUAZO CEDENO

C. FERNANDO SAHAGÚN PELAYO

MTRO. MIGUEL PRECIADO RAMÍREZ

C. JUAN MANUEL CANO BARBOZA

TEC. EN ADMON. ADÁN ISRAEL MENDOZA RODRIGUEZ

ING. JUAN MANUEL GARCIA ORENDAYN

ING. JUAN MANUEL MICHEL URIBE



DESARROLLO URBANO

INGENIERO DE JESUS PRUDENCIO CASILLAS

PRESIDENTE MUNICIPAL Y COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION

SECRETARIO GENERAL

SINDICO MUNICIPAL

REGIDOR FACCIÓN DEL PRI - PVEM

REGIDOR FACCIÓN DEL PAN



SECRETARIA

REGIDOR FACCIÓN DEL SINDICATURA



REGIDOR MOVIMIENTO CIUDADANO

JEFE DE CATASTRO IMPUESTO PREDIAL



COMISIONADO SUPLENTE PROCURADOR DESARROLLO URBANO POR DISPOSICION DEL ARTICULO 27 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO

JEFE DE DESARROLLO URBANO Y SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR

[Firma manuscrita]

VAMOS **JUNTOS**
CONSEJOS • DECRETOS • REALCEMOS
HOJA 2/2